

**FUNDACIÓN FUNDECOOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE (FUNDECOOPERACIÓN)**

✦ *Carta de Gerencia CG 1-2008*

✦ *Informe Final*

06 de mayo del 2009.

Señores
Junta Administrativa
Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible

Estimados señores:

Según nuestro contrato de servicios, efectuamos la visita de auditoría externa correspondiente al período 2008 de la **Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible** al 31 de diciembre del 2008, y con base en el examen efectuado observamos ciertos aspectos referentes a los procedimientos de contabilidad, los cuales sometemos a la consideración de ustedes en la carta de gerencia número CG-1 2008.

Considerando el carácter de pruebas selectivas en que se basa nuestro examen, ustedes pueden apreciar que se debe confiar en métodos adecuados de comprobación y de control interno, como principal protección contra posibles irregularidades que un examen de pruebas selectivas puede no revelar, si es que existiesen. Las observaciones no van dirigidas a funcionarios o empleados en particular, sino únicamente tienden a fortalecer el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad.

Agradecemos una vez más la colaboración recibida que nos han brindado los funcionarios y empleados de la **Fundación Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible**, y estamos en la mejor disposición de ampliar o aclarar el informe que se adjunta en una sesión conjunta de trabajo.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Gerardo Montero Martínez
Contador Público Autorizado N° 1649
Póliza de Fidelidad N° R-1153
Vence el 30 de setiembre del 2009

“Exento de timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por disposición de su artículo número 8”.

TRABAJO REALIZADO

En nuestra evaluación de control interno y pruebas sustantivas, correspondientes a esta visita al menos revisamos las siguientes áreas:

Ambiente de Control

- Dimos lectura a las actas de Junta Directiva y de Comité de Crédito del Fideicomiso para el período que terminó el 31 de diciembre del 2008. Estudiamos aspectos relevantes a fin de determinar acuerdos que pudieran tener un efecto importante para efectos de la auditoría.

a. Efectivo en caja y bancos

- Revisamos las conciliaciones bancarias.
- Efectuamos una prueba global de egresos.
- Enviamos confirmación de los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2008.

b. Inversiones en valores

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2008.
- Cotejamos los registros auxiliares contables con la información de saldos a los diferentes puestos de bolsa.
- Revisamos la concentración de la cartera, según las políticas establecidas.
- Evaluamos el comportamiento de las inversiones y los ajustes por valoración realizados durante el año 2008.
- Efectuamos prueba global de intereses ganados y por cobrar.

c. Cuentas por Cobrar

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2008.
- Realizamos analíticas de la cuenta para verificar los movimientos importantes del periodo 2008.

d. Cartera de Crédito

- Cotejamos los saldos entre el registro auxiliar con su respectivo saldo contable.
- Revisamos 20 expedientes de crédito al cierre de los años al 31 de diciembre del 2008.
- Practicamos el cálculo global sobre la estimación para la cartera de crédito según el registro contable, en los años mencionados, bajo el criterio establecido por el fiduciario.
- Recálculo del ingreso por intereses para el año 2008.
- Verificamos el cumplimiento de la información mínima que debe mantenerse en los expedientes de crédito y se corroboraron los datos con el registro auxiliar por operación.
- Realizamos una verificación del 42% de las garantías en custodia del Fiduciario recibidas por el otorgamiento de créditos.
- Cotejamos los saldos de la operación, su condición de morosidad, con lo registrado en el registro auxiliar, así como el saldo total de la cartera de crédito con los estados financieros.
- Verificamos la clasificación de la cartera según su morosidad y la correspondiente estimación con base el registro auxiliar suministrado y las políticas establecidas.
- Verificamos la atención del Fiduciario a los requerimientos solicitados por el Fideicomitente en las operaciones de crédito.
- Analizamos la gestión de cobro administrativo por parte del Fiduciario.
- Dimos lectura a la correspondencia enviada y recibida vía electrónica por parte del Fideicomitente al Fiduciario y viceversa, contenida en los expedientes.

e. Gastos pagados por anticipado

- Verificamos la razonabilidad de la cuenta.
- Verificamos la composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008.

f. Propiedad, planta y equipo

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2008.
- Realizamos análisis comparativo mensual para determinar movimientos importantes.
- Revisamos movimientos importantes.

g. Otros activos

- Efectuamos la revisión de los Fondos Fideicomiso, (Reembolsable y No Reembolsable), contra cuenta de Patrimonio Donado Fideicomiso, de enero a diciembre del 2008, en los cuales procedimos a comprobar según los estados financieros lo siguiente:
 1. Verificamos los aportes y desembolsos a los Fondos.
 2. Verificamos los registros de los intereses ganados.
 3. Verificamos los registros de las inversiones.
 4. Evaluamos el registro de las cuentas por cobrar y por pagar.
 5. Verificamos el registro por el pago de la comisión fiduciaria por administración de los Fondos.

h. Cuentas, Retenciones y Provisiones por Pagar

- Cotejamos el registro auxiliar con el mayor general al 31 de diciembre del 2008.
- Revisamos pagos posteriores.
- Recalculamos los valores provisionados al 31 de diciembre del 2008.

i. Patrimonio

- Realizamos pruebas de verificación de control interno aplicable a esta área.

j. Resultados

- Realizamos la prueba global de planillas al 31 de diciembre del 2008.
- Realizamos análisis comparativo mensual para determinar movimientos importantes en las cuentas de egresos e ingresos.
- Realizamos una prueba global de ingresos por intereses sobre inversiones.
- Realizamos una prueba global de los ingresos por intereses, generados por los créditos otorgados al 31 de diciembre del 2008.
- Verificamos con los asientos de diario y la documentación de respaldo que los sustenta, los ingresos recibidos.
- Verificamos el adecuado control y uso, de los recibos de dinero que maneja la Fundación.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

HALLAZGO 1: NO EXISTEN CONCILIACIONES BANCARIAS DE LAS CUENTAS QUE MANTIENE LA FUNDACION CON EL BANCO SCOTIABANK EN COLONES Y DOLARES.

CONDICION:

Al revisar las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2008, determinamos que dos de ellas no se habían realizado, el detalle es el siguiente:

<i>Banco</i>	<i>Nª de Cuenta</i>	<i>Moneda</i>	<i>Saldo</i>
Scotiabank	312269-500	Colones	¢606.976
Scotiabank	312269-501	Dólares	798.359

CRITERIO:

Un razonable procedimiento de control interno, establece que se deben realizar conciliaciones bancarias mensualmente, con el objetivo de tener la certeza de una adecuada composición del saldo en libros de las cuentas de Bancos.

CAUSA:

Se nos informó que el despacho de contadores Ascofi y Asociados, quién era la firma que elaboraba los registros contables de la Fundación, no había realizado las conciliaciones bancarias de dichas cuentas, al 31 de diciembre del 2008.

EFECTO:

Al no realizar las conciliaciones bancarias de todas las cuentas, no tendríamos la certeza que todos los registros contables se registraran, con lo cual podríamos ver afectado el resultado o cuentas de balance durante el periodo.

RECOMENDACIÓN:

Urge realizar las conciliaciones bancarias con la brevedad del caso y realizar los asientos de diario pertinentes, si fuera necesario.

HALLAZGO 2: LA COBERTURA DE LA POLIZA DE INCENDIO DEL EDIFICIO ES INSUFICIENTE

CONDICIÓN:

Al efectuar la revisión de la cobertura en las pólizas que tiene la Fundación, se pudo determinar que la póliza de incendio del edificio era insuficiente.

El detalle es el siguiente:

	<i>Valor en</i>		
	<i>Libros</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Insuficiencia</i>
Edificio	¢141.594.816	87.505.569	54.089.247

CRITERIO:

La cobertura de los activos asegurados, debe estar de acuerdo con el valor en libros de dichos bienes.

CAUSA:

La administración no ha solicitado una cobertura, acorde al valor del edificio.

EFECTO:

Ante un eventual siniestro, el edificio no sería cubierto por el seguro en su integridad, razón por la cual el impacto, en términos contables, sería mucho mayor para la Fundación.

RECOMENDACIÓN:

Efectuar un estudio integral y reconsiderar el monto de la cobertura del seguro del edificio.

HALLAZGO 3: EXISTEN CUENTAS POR COBRAR QUE CARECEN DE DOCUMENTACION SOPORTE, PARA QUE PUEDAN HACERCE EFECTIVAS.

CONDICIÓN:

Al realizar nuestras pruebas de auditoría, determinamos que las siguientes cuentas por cobrar carecen de documentación soporte, con lo cual podamos validar el saldo que mantenían al 31 de diciembre del 2008.

El detalle es el siguiente:

<i>Nº Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Saldo</i>
110-003-001-007	Sur - Sur	¢ 2.140.910
110-003-001-011	No Reembolsable Primer Foro	1.853.839

CRITERIO:

Para un razonable registro contable y procedimiento de control interno, es necesario que todas las cuentas que conforman los estados financieros, estén respaldadas por documentación que justifiquen su saldo.

CAUSA:

Se nos informó a la fecha de nuestra visita, que las cuentas por cobrar antes mencionadas, debieron haber sido liquidadas, sin embargo; no se sabía con certeza lo que originó el registro contable en el momento de su recuperación.

EFECTO:

Al existir cuentas por cobrar, que no tienen documentación que respalde su saldo, representa limitación al alcance de nuestra auditoría y afecta la opinión sobre los estados financieros.

RECOMENDACIÓN:

Revisar la composición del saldo, para poder determinar los asientos de ajuste correspondientes, para así ser considerados en el informe de auditoría.

HALLAZGO 4: EXISTEN CUENTAS POR PAGAR QUE CARECEN DE DOCUMENTACION SOPORTE, PARA QUE PUEDAN SER CANCELADAS

CONDICIÓN:

Al realizar nuestras pruebas de auditoría, determinamos que las siguientes cuentas por pagar carecen de documentación soporte, con lo cual podamos validar el saldo que mantenían al 31 de diciembre del 2008. El detalle es el siguiente:

<i>Nº Cuenta</i>	<i>Descripción</i>	<i>Saldo</i>
210-001-003-010	Fundecooperación	¢ 7.605.048
210-001-003-011	Transitorias	4.697.552
210-001-003-012	Capacitación - Ingles	205.560
210-001-003-013	Edilex	85.878

CRITERIO:

Para un razonable registro contable y procedimiento de control interno, es necesario que todas las cuentas que conforman los estados financieros, estén respaldadas por documentación que justifiquen su saldo.

CAUSA:

Se nos informó a la fecha de nuestra visita, que las cuentas por pagar antes mencionadas, debieron haber sido liquidadas, sin embargo; no se sabía con certeza lo que originó el registro contable en el momento de su cancelación.

EFEECTO:

Al existir cuentas por cobrar, que no tienen documentación que respalde su saldo, representa limitación al alcance de nuestra auditoría y afecta la opinión sobre los estados financieros.

RECOMENDACIÓN:

Revisar la composición del saldo, para poder determinar los asientos de ajuste correspondientes, para así ser considerados en el informe de auditoría.

OTROS ASUNTOS A INFORMAR

ASUNTO 1: LA CLASIFICACION SEGÚN LA ANTIGÜEDAD DEL SALDO DE LA CARTERA DE CREDITO DEL FIDEICOMISO” FONDOS FUNDECOOPERACION” NO CONCILIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACION

CONDICION:

Al revisar la cuenta 130-001-001-002 y 130-001-001-004 denominada créditos vigentes y vencidos respectivamente, determinamos que los saldos registrados en esas cuentas no concilian, debido a que no reflejan los montos indicados en el reporte de antigüedad de saldos emitido por el Banco Scotiabank (Fiduciario).

RECOMENDACIÓN:

Efectuar el asiento de ajuste correspondiente y clasificar adecuadamente los créditos vigentes y vencidos, según lo establecido en el reporte de antigüedad de saldos elaborado por el Banco Scotiabank.

SEGUIMIENTO A LA CARTA DE GERENCIA 1-2007

En
Corregido Proceso Pendiente

**HALLAZGO 1: DIFERENCIA ENTRE EL REGISTRO AUXILIAR DE
ACTIVOS PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y LA
CUENTA DE MAYOR CONTABLE**

CONDICION:

Al realizar nuestras pruebas de auditoría al 31 de diciembre del 2007, se determinó que el saldo del registro auxiliar de activos propiedad, planta y equipo no concuerda con el saldo presentado por la contabilidad en los estados financieros de Fundecooperación.

a. Este dato es el siguiente.

<i>Nombre de cuenta</i>	<i>Saldo según registro auxiliar</i>	<i>Saldo según contabilidad</i>	<i>Diferencia</i>
Equipo de Cómputo	¢ 11.432.967	¢6.962.121	¢4.470.846
Mobiliario y Equipo	10.553.073	10.853.514	(300.441)
Equipo de Comunicación	3.069.335	1.398.921	1.670.414
Terreno	40.000.000	40.000.000	---
Mobiliario y equipo de cocina	322.595	158.594	164.001
Otros Activos	1.782.625	3.188.175	(1.405.550)
Edificio	147.724.715	147.724.715	---
Total	¢ 214.885.310	¢210.286.040	¢4.599.270

X

b. Depreciación:

<i>Nombre de cuenta</i>	<i>Saldo según registro auxiliar</i>	<i>Saldo según contabilidad</i>	<i>Diferencia</i>
Dep. acum. Equipo de Cómputo	¢4.747.875	¢6.160.452	¢1.412.577
Dep. acum. Mobiliario y Equipo	3.358.112	6.164.532	2.806.420
Dep. acum. Equipo de Comunicación	514.060	711.173	197.113
Dep. acum. Mobiliario y Equipo de Cocina	73.996	130.540	56.544
Dep. acum. Otros Activos	269.354	468.863	199.509
Dep. acum. Edificio	3.175.406	3.462.410	287.004
Total	¢12.138.803	¢17.097.970	¢4.959.167
	¢202.746.507	¢193.188.070	¢9.558.4374

Nota: A continuación se detallan las pequeñas diferencias encontradas entre el registro auxiliar de activos fijos y el saldo contable al 31 de diciembre del 2008.

En
Corregido Proceso Pendiente

<i>Descripción</i>	<i>Contabilidad</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>Diferencia</i>
Mobiliario y equipo	11.816.829	11.816.039	790
Equipo de Comunicación	3.671.404	3.679.824	(8.420)

HALLAZGO 2: DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITO.

CONDICIÓN:

En cumplimiento con nuestro programa de auditoría realizamos una revisión de los créditos otorgados durante el periodo sujeto a revisión, con lo que se observó que los documentos que soportan la aprobación y el estudio de los préstamos no se encuentran:

X

- Ordenados Adecuadamente.
- Foliados.
- No presentan un índice.

HALLAZGO 3: FALTA ESTADO DE ANÁLISIS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS, SOBRE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS.

CONDICIÓN:

A la fecha de revisión se determinó que Fundecooperación carece de una cédula o estado de análisis de antigüedad de saldos de la cartera de préstamos, que le permita poder evaluar con prontitud la morosidad de los créditos otorgados.

X

HALLAZGO 4: ACTAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y COMITÉ DE CREDITO CARECEN DE LAS FIRMAS DE SUS MIEMBROS.

CONDICIÓN:

Al realizar la lectura de las actas de la Junta Administrativa y el Comité de Crédito de Fundecooperación, observamos que las actas carecen de alguna de las firmas o no presentan la firma de los miembros de la Junta y el Comité, a continuación se presenta algunos ejemplos:

Junta Administrativa

<i>Acta</i>	<i>Fecha</i>	<i>Condición</i>
001	25-01-2007	Solo cuenta con una firma
002	13-04-2007	Sin ninguna firma de los miembros de la Junta Administrativa.
003	17-05-2007	Sin ninguna firma de los miembros de la Junta Administrativa
004	21-06-2007	Sin ninguna firma de los miembros de la Junta Administrativa
005	19-07-2007	Sin ninguna firma de los miembros de la Junta Administrativa.

X

Comité de Crédito

<i>Minuta</i>	<i>Fecha</i>	<i>Condición</i>
12-07	23-08-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité
13-07	05-09-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité.
14-07	28-09-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité
15-07	29-10-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité
16-07	19-11-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité.
17-07	30-11-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité
18-07	06-12-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité
19-07	20-12-2007	Sin ninguna firma de los miembros del Comité

En
Corregido Proceso Pendiente

HALLAZGO 5: EL SALDO EN LIBROS DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS, NO CONCUERDAN CON EL SALDO REGISTRADO EN LA CONTABILIDAD

CONDICION:

Al efectuar la revisión pudimos constatar que el saldo en libros de las cuentas corrientes de Fundecooperación con el cual se realiza la conciliación, presenta un monto distinto al saldo registrado en la contabilidad a la misma fecha. Dicha situación se detalla como sigue:

X

<i>Cuenta Bancaria</i>	<i>Saldo S/ Contabilidad</i>	<i>Saldo S/ Conciliaciones</i>	<i>Diferencias</i>
# 181497-9 BNCR	¢7.110.394	¢1.397.705	¢5.712.689
# 312269500 Scotiabank	(8.465.315)	1.436.412	(7.028.903)
# 312269501 Scotiabank	(6.460.188)	3.038.830	(3.421.358)